NÚMERO 4282 MONTEVIDEO, LUNES 8 DE JUNIO DE 2020



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes



23ª SESIÓN (ESPECIAL)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

Dr. MARTÍN LEMA
(Presidente)

Mtro. NICOLÁS VIERA DÍAZ
(1er. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR MEDARDO MANINI RÍOS

XLIX LEGISLATURA PRIMER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 5 de junio de 2020

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión especial, el próximo lunes 8, a la hora 14, para considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE. (Conmemoración). (Resolución de la Cámara de 2 de junio de 1993).

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Jorge Alvear González, Gerardo Amarilla, Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Ruben Aníbal Bacigalupe Aunés, Gabriela Barreiro, Guillermo Besozzi, Rodrigo Blás Simoncelli, Cecilia Bottino Fiuri, Laura Burgoa, Manuel Cáceres, Daniel Caggiani, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Sabina Calvo, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Marcelo Caporale, Felipe Carballo Da Costa, Martina Inés Casás Pino, Walter Cervini, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Alfredo de Mattos, Bettiana Díaz Rey, Valentina Dos Santos, Diego Echeverría, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, Zulimar Ferreira, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Luis E. Gallo Cantera, Mario García, Carlos García Colman, Daniel Gerhard, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Carlos Atilio Herrera Silva, Benjamín Irazábal, Pedro Irigoin Macari, Pedro Jisdonian, Omar Lafluf Hebeich, Nelson Larzábal Neves, Martín Lema, Alfonso Lereté, Margarita Libschitz Suárez, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg, Enzo Malán Castro, Verónica Mato, Martín Melazzi, Micaela Melgar, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Sergio Mier, Inés Monzillo, Christian Morel, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Nicolás J. Olivera, Ana María Olivera Pessano, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Desirée Pagliarini, Ope Pasquet (2), Daniel Peña, Susana Pereyra Piñeyro, Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Perrone Cabrera (1), Iván Posada Pagliotti, Mabel Quintela, Javier Radiccioni Curbelo, Nibia Reisch, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Federico Ruiz (3), Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Felipe Schipani, Edward Silvera, Martín Sodano, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Mariano Tucci Montes de Oca, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez Diano, Carlos Varela Nestier, César Vega, Pablo Viana, Nicolás Viera Díaz y Álvaro Viviano.

Con licencia: Rodrigo Albernaz Pereira, Wilman Caballero, Álvaro Dastugue, Constante Mendiondo, Orquídea Minetti, Gerardo Núñez Fallabrino, Gustavo Olmos, Dardo Sánchez Cal, Carlos Testa y Gustavo Zubía.

Faltan con aviso: Andrés Abt, Betiana Britos, Eduardo Elinger, Claudia Hugo, Álvaro Lima y Cristina Taborda.

Actúa en el Senado: José Carlos Mahía.

Observaciones:

(1) A la hora 15:21 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Carlos García Colman.

(2) A la hora 15:21 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Desirée Pagliarini.

(3) A la hora 16:02 comenzó licencia, siendo convocada en su lugar la Sra. Cristina Taborda.

2.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 20)

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Rodrigo Albernaz Pereira, por el día 8 de junio de 2020 y por el día 10 de junio de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Sabina Calvo.

Del señor representante Constante Mendiondo, por el período comprendido entre los días 8 y 10 de junio de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Manuel Cáceres.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente, señora Sylvia Ibarguren Gauthier.

Montevideo, 8 de junio de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA".

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gustavo Zubía, por el día 8 de junio de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Caporale.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Ángel Fachinetti.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 8 de junio de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Betiana Britos.

Del señor representante Wilman Caballero, por el día 8 de junio de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Edward Silvera.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Marcos Andrés Acuña Cuadrado.

Del señor representante Carlos Testa, por el día 8 de junio de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Inés Monzillo.

Del señor representante Gerardo Núñez Fallabrino, por el día 8 de junio de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Micaela Melgar.

Visto: La solicitud de licencia del señor representante Gustavo Zubía, por el día 25 de junio de 2020, ante la denegatoria, por esta única vez, de los suplentes convocados, y habiéndose agotado la nómina de suplentes, ofíciese a la Corte Electoral, a sus efectos.

Montevideo, 8 de junio de 2020

CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas. Asimismo, se oficiará a la Corte Electoral, solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(Texto de la resolución de la Comisión de Asuntos Internos por la cual se oficia a la Corte Electoral, solicitando la proclamación de nuevos suplentes:)

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor representante por el departamento de Montevideo Gustavo Zubía.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 25 de junio de 2020.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, Ángel Fachinetti, Marcelo Caporale y María Fabiana Conti González.

III) Que, habiéndose agotado la nómina, es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Montevideo, del Lema Partido Colorado, Hoja de votación N° 9007, Gustavo Zubía, por el día 25 de junio de 2020.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, Ángel Fachinetti, Marcelo Caporale y María Fabiana Conti González.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 8 de junio de 2020

CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

3.- Día Mundial del Medio Ambiente. (Conmemoración). (Resolución de la Cámara de 2 de junio de 1993)

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Día Mundial del Medio Ambiente. (Conmemoración). (Resolución de la Cámara de 2 de junio de 1993)".

Saludamos al señor José Dallo, Jefe de la Oficina Subregional para el Cono Sur de la sede en Uruguay del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma), y a la señora Ariana Palombo, activista por el medio ambiente, quienes nos acompañan desde el palco, en el día de hoy.

Tiene la palabra el señor diputado Gerardo Amarilla.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Muchas gracias, señor presidente.

Saludamos especialmente al director del Pnuma en Montevideo.

Esta sesión, que ya es una práctica histórica en la Cámara de Representantes, renueva el compromiso de conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, esa fecha clave de celebración, de reflexión y de acción. La fecha surge a partir de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo, Suecia, en 1972, precisamente, el 5 de junio.

En aquella oportunidad, la humanidad, a través de la institucionalidad de ONU, colocaba el tema ambiental sobre la mesa. Realmente, la especie humana se daba cuenta de que resultaba insostenible continuar con el modelo de desarrollo que había encarado en los últimos siglos.

Uruguay fue representado en dicha conferencia por el embajador Mateo Magariños de Mello, un abogado profundamente nacionalista que en ese momento era embajador en los países nórdicos y que fue el fundador del derecho ambiental uruguayo y un estudioso reconocido a nivel continental.

Este año, la ONU ha dedicado esta fecha a la biodiversidad; ha hecho un llamado urgente a la acción global de protección de la biodiversidad.

La biodiversidad o diversidad biológica es la variedad de seres vivos sobre la Tierra. Abarca, aproximadamente, ocho millones de especies del planeta, incluyendo desde plantas y animales hasta hongos y bacterias y, por supuesto, los ecosistemas, es decir, los escenarios que albergan esa vida: océanos, bosques, montañas, arrecifes de coral y también nuestras praderas, así como la diversidad genética encontrada en ellos.

La biodiversidad puede verse como una red intrincada en la que cada parte es interdependiente. Cuando se cambia o elimina parte de esa diversidad, todo el sistema se ve afectado, lo cual, obviamente, trae consecuencias muy negativas.

La consigna de la ONU reza: "Es la hora de la naturaleza". Sin duda, más que una consigna meramente celebratoria para ensayar declamaciones profusas que luego, como es mala norma, serán olvidadas apenas el almanaque traiga los afanes de otros días, es un llamado a la acción.

Desde esa conferencia de Estocolmo, la humanidad asume la plena concientización del deterioro de los ecosistemas terrestres y de que la naturaleza no puede ser objeto de la acción humana de dominar sin tasa ni medida, y se trata de cambiar el curso de las conductas que hacen la historia del día a día del planeta, asumido como la casa común.

Decimos que no se trató de un descubrimiento intelectual, sino de un potente llamado a la acción, porque a lo largo del tiempo existieron civilizaciones enteras que vivieron en armonía con el planeta; eso estaba en la base misma de su cultura. Es más: a veces se cuestiona mucho a occidente, pero cabe recordar la figura de Francisco de Asís, que ochocientos años antes ya hablaba de la hermandad entre el hombre, los animales, las plantas y el cosmos en general.

La naturaleza está relacionada con algunos de los desafíos más apremiantes que enfrentamos hoy los seres humanos. Nos proporciona oxígeno, purifica el agua que bebemos, asegura un suelo fértil y produce la variedad de alimentos que necesitamos para mantenernos saludables y resistir enfermedades. Permite a los investigadores médicos comprender la fisiología humana y ofrece sustancias para el desarrollo de medicamentos. Es la base de la mayoría de las industrias y medios de vida. Inclusive, ayuda a mitigar el cambio climático al almacenar carbono y regular las precipitaciones locales. La vida en la Tierra no sería posible sin los servicios de la naturaleza. Es nuestro mayor bien común.

La biodiversidad sustenta también la prosperidad económica. Más de la mitad del producto bruto mundial, equivalente a unos US 44 billones, es moderada o ampliamente dependiente de la naturaleza. Más del 70 % de la población que vive en la pobreza depende, en gran parte, de los recursos naturales para generar ingresos que los ayudan a vivir, ya sea a través de la agricultura, la pesca, la silvicultura u otras actividades basadas en la naturaleza.

La naturaleza es una fuente esencial de muchas sustancias utilizadas en la medicina moderna. Las plantas, los animales y los microbios permiten a los investigadores comprender la fisiología humana y tratar enfermedades. Alrededor de 4.000.000.000 de personas -más de la mitad de la población mundial- dependen de los medicamentos que se encuentran en la naturaleza. Por ejemplo, alrededor del 70 % de los medicamentos contra el cáncer son productos naturales o sintéticos, pero inspirados en la naturaleza.

Los ecosistemas regulan el clima de la Tierra al capturar y almacenar los gases de efecto invernadero. De hecho, los ecosistemas en buen estado pueden proporcionar el 37 % de la mitigación que necesitamos para evitar el aumento de la temperatura del globo terráqueo.

Los ecosistemas diversos pueden ayudar a mitigar el impacto de desastres naturales como inundaciones, tormentas, tsunamis, avalanchas, desplazamientos de tierra y sequías. También pueden proteger contra la propagación de enfermedades. En aquellos lugares en los que la biodiversidad nativa es alta, la tasa de infección por enfermedades como la del covid-19 es menor.

El cambio en el uso del suelo, la sobreexplotación, la generación de gases de efecto invernadero y el consiguiente cambio climático, así como la contaminación y la propagación de especies invasoras, son actividades humanas con efectos gravísimos.

Según los datos de la ONU, 13.000.000 hectáreas de bosques desaparecen cada año. La degradación persistente en zonas áridas está provocando la desertificación de 3.600.000.000 hectáreas. El 8 % de las especies de animales conocidas ya no existe y el 22 % está en riesgo de extinción. La contaminación ha deteriorado la calidad de las aguas en general y en especial de las zonas costeras, y las poblaciones de muchas especies de peces se están agotando rápidamente. Las actividades humanas también han creado condiciones para que los virus puedan trasmitirse más fácilmente entre animales y humanos, dando como resultado un aumento en la trasmisión de enfermedades infecciosas como la que está padeciendo hoy la humanidad.

Según un informe publicado el año pasado, la degradación irreversible en el medio ambiente natural representa una gran amenaza al progreso hacia los objetivos de desarrollo sostenible alcanzado en las últimas dos décadas. Todavía podemos lograr un mejor futuro, pero solo con cambios drásticos en las políticas, en los incentivos y en las acciones de desarrollo.

La aparición del covid-19 ha destacado el hecho de que, cuando disminuimos la diversidad, destruimos el sistema que sustenta la vida humana. Al alterar el delicado equilibrio de la naturaleza, hemos creado las condiciones ideales para la propagación de patógenos como los coronavirus. Estamos inexplicablemente conectados con la naturaleza; si no la cuidamos, no podemos cuidarnos a nosotros mismos. Muchas veces, tenemos la tentación de caer en el camino fácil y simplista a la hora de medir las responsabilidades. Escuchamos reiteradamente que la revolución industrial y el modelo capitalista posterior fueron los grandes responsables, y por supuesto que hay mucho de cierto en esto.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Nicolás Viera Díaz)

——Pero no fueron menores el impacto y la degradación ambientales ocasionados por el extractivismo intensivo del modelo llamado socialista. Cabe recordar que el mayor accidente ambiental en la historia de la humanidad fue el accidente nuclear de Chernóbil.

(Interrupciones)

——También, pero el de Chernóbil fue peor y tuvo peores impactos.

No pocas veces se intenta utilizar los temas ambientales, la bandera de defensa del ambiente, para cuestionar o criticar duramente a gobernantes o políticos según su orientación o ideología, mientras que, en otras oportunidades, los justificamos según nuestra simpatía o nuestra adhesión a esos sectores políticos. Hace pocos meses, hubo críticas muy ácidas por los incendios en el Amazonas, en Brasil, pero poco se decía sobre esos mismos incendios en Bolivia o Venezuela. Todos somos responsables; todos tenemos culpa: las potencias económicas, los países industrializados, las grandes empresas, pero también los gobiernos de todas las orientaciones políticas. Muchas veces, en los partidos políticos, se ven esas contradicciones internas independientemente de la ideología o del posicionamiento, y por un lado están quienes tienen conciencia ambiental y entienden que el único desarrollo posible es aquel que cumple con la sostenibilidad en el tiempo y permite pensar en la próxima generación y, por otro, los que están muy apurados y quieren resultados rápidos, pensando en la próxima elección y muy poco en la próxima generación.

También somos responsables como ciudadanos de nuestras conductas respecto al uso de recursos naturales: el agua, el papel, la energía, o los residuos, con respecto a lo que muchas veces, por comodidad, repetimos conductas heredadas, lo que no es consecuente con una conciencia ambiental. Esas conductas,

por mínimas que sean, generan, en la sumatoria, situaciones horrendas como la isla de basura en medio del Océano Pacífico. Todo el mundo se alarma y se asusta, pero los ciudadanos, con nuestras conductas irresponsables, colocamos un granito de arena para que eso fuera posible y esa vergüenza de la humanidad esté hoy presente en el planeta. Como todos y cada uno somos responsables, todos debemos asumir la necesidad de cambios en la conducta.

Tras las decisiones tomadas por los Estados miembros de la ONU en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y sus socios están lanzando el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas...

(Murmullos)

——Solicito a la Mesa que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Solicitamos a los señores representantes que hagan silencio para poder escuchar al señor diputado Gerardo Amarilla, que está haciendo uso de la palabra.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Gracias, señor presidente.

Esta iniciativa global busca restablecer la relación entre la humanidad y la naturaleza. El citado programa también está trabajando con los líderes mundiales para desarrollar un nuevo y ambicioso Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior al 2020, con el fin de lograr, para el 2050, una visión de vivir en armonía con la naturaleza. Creemos que 2020 es un año decisivo y podemos marcar un punto de inflexión para revertir esta pérdida de diversidad, entendiendo que resulta fundamental para restaurar el planeta y mantenerlo saludable. Es hora de reinventar nuestra relación con la naturaleza y ponerla en el centro de nuestras decisiones. Debemos avergonzarnos de los discursos si no van acompañados de conductas responsables y comprometidas con el medio ambiente y de un modelo de desarrollo que debe ser exigentemente sostenible.

Uruguay tuvo un largo proceso en la inclusión de la temática ambiental en su agenda. A la participación en la conferencia de Estocolmo de 1972 -a la que hacíamos referencia-, le sigue la instalación de una oficina en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, en la década del setenta. En 1990, se crea el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y en 1994, por la ley de impacto ambiental, se incluyen los estudios de impacto ambiental como una herramienta fundamental para la protección y la gestión.

En 1996, se incluye en la reforma constitucional la norma que da categoría constitucional a la protección del interés general del medio ambiente, y en el año 2000 tenemos dos leyes fundamentales: una que reglamenta esta disposición constitucional y otra que crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Asimismo, hay una serie de normas: reglamentos, proyectos, programas, instrumentos nacionales y departamentales, así como la suscripción y ratificación de la República a varios tratados internacionales vinculados con la temática ambiental. En particular, Uruguay es Estado parte de la Convención sobre la Diversidad Biológica de Naciones Unidas y contribuye al logro de los objetivos del convenio a nivel global, formulando su propia estrategia nacional 2016-2020, política de biodiversidad imperante establecida en el pasado gobierno que seguramente se va a mantener y profundizar.

Es importante también el seguimiento de los protocolos y acuerdos que hacen a la conservación de la biodiversidad, como el Protocolo de Nagoya de acceso a recursos genéticos y participación de sus beneficios, el Protocolo de Cartagena, la Convención de Ramsar sobre humedales, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, y la Convención sobre la Conservación de Aves Migratorias y Especies Silvestres.

Hoy estamos recordando una fecha significativa y tenemos varios motivos para celebrar. El pasado viernes 5 de junio, todos fuimos testigos de que el Senado aprobó por unanimidad, como política de Estado, la creación del Ministerio de Ambiente en el marco de la ley de urgente consideración. Esto, claramente, supone una jerarquización de la temática, que resulta del cumplimiento de compromisos electorales aprobados por la ciudadanía en las urnas. Podríamos decir que el Ministerio de Ambiente nace con la bendición popular de la gente que lo aprobó en las urnas como una propuesta del plan de gobierno. El tema ambiental, las problemáticas socioambientales, el imperativo de cuidar recursos para las próximas generaciones y la necesidad de contribuir al desarrollo

sostenible nos hacen dar este paso trascendente hacia una nueva secretaría de Estado.

Como mencioné, este es un paso trascendente, pero tenemos que aclarar dos cosas. Este ministerio no es un fin en sí mismo, sino una herramienta que la sociedad se da a través del Estado, para que la gestión y la conducción de la política ambiental sean efectivas y tengan jerarquía. Se trata de un hito importante, pero se deberá dar un paso más para dotar de recursos, competencias y programas a esta herramienta que será de todos y que tendrá como objetivo efectivizar políticas ambientales y, sobre todo, apuntar a un desarrollo efectivo y verdaderamente sostenible a la hora de evaluar el estado de nuestro país como Uruguay Natural.

No es un hecho menor que se cree una nueva institucionalidad en el siglo XXI, en una nueva normalidad; es una nueva institucionalidad que jerarquiza la gestión ambiental y busca tornarla más eficiente, obviamente, coordinada con el nivel político y gerencial, pero también con los actores públicos y privados, la academia y, sobre todo, la sociedad civil organizada, que es tan importante en todos estos procesos.

La construcción del Estado ambiental de derecho, que es la nueva forma de organización política de la modernidad, está vinculada con el Estado nacional, que empezó como un estado liberal que buscaba la libertad y el otorgamiento de los derechos liberales a los ciudadanos, y luego se transformó en el Estado social de derecho, apuntando a la concreción de la justicia social. Obviamente, hoy está asignado para asegurar la sostenibilidad y la fraternidad hacia todo ser viviente, hacia la creación y al sostenimiento de la base ecosistémica. Es a la vida a la que tiene que apuntar el Estado ambiental de derecho.

Nuevas instituciones, nuevos procedimientos y nuevas prácticas políticas y gubernamentales deben estructurarse para hacer efectiva esa sinergia y coordinación entre los procesos naturales y políticos. Nuestra nación fue condicionada desde el origen de la historia por su pradera, su fértil suelo, su rico patrimonio de agua dulce, disponible tanto en el suelo como en el subsuelo. Esta realidad ha predispuesto al Estado uruguayo a regir una sociedad con especial sensibilidad hacia la naturaleza.

Desde el año 1990, venimos construyendo una institucionalidad de respuesta, y puede celebrarse que la manera más clara de responder al llamado y a lo que implica la consigna 2020 del Día Mundial del Medio Ambiente es la decisión del Senado de crear el Ministerio de Ambiente. Seguramente esta decisión va a ser refrendada por la Cámara de Representantes, para comenzar con la tarea de complementar nuevas instituciones, nuevas políticas que encaucen la defensa del equilibrio de los procesos naturales con la defensa del equilibrio del desarrollo necesario de las sociedades humanas.

Si hay una política que necesariamente debe ser de Estado es la política ambiental porque tiene como objetivo fundamental las futuras generaciones. Además, tenemos que cuidar y fortalecer esa distinción con la que hemos querido ser conocidos en todo el planeta, en el concierto de naciones, que es la de Uruguay Natural.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Tiene la palabra la señora diputada Susana Pereyra Piñeyro.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Como todos sabemos, el pasado 5 de junio se conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente, fecha designada por la ONU para sensibilizar a la población acerca de la urgencia de cuidar y proteger el ambiente, de fomentar la acción global de protección, y además para alertarnos de los perjuicios que conlleva no vivir respetuosamente con la naturaleza que nos rodea y nos provee absolutamente de todo.

Desde el año 1972, se elige un país como anfitrión, en el cual se realizan distintas actividades. Este año el país elegido es Colombia y el tema es "La hora de la naturaleza".

Es una invitación no solo a la reflexión, sino a la aproximación para desarrollar vínculos y así tomar mejores decisiones a la hora de evaluar los distintos emprendimientos.

El valor de la naturaleza impacta en todo momento en nuestras vidas. Ese impacto va desde admirar un paisaje, disfrutar un bosque o una playa, a impulsar el desarrollo y el conocimiento científico surgido de la información genética que deriva en la multiplicidad de especies que forman parte de nuestra diversidad biológica.

La forma en la que nos comunicamos con la naturaleza y nos expresamos a través de ella nos define culturalmente como sociedad.

Una de las expresiones más concretas de nuestra diversidad biológica y de nuestro patrimonio natural es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que, según determinadas categorías, ha crecido desde el año 2005, cuando la Ley Nº 17.234 fue reglamentada. Esta surge con el objetivo de proteger la diversidad biológica, lo que implica no solo la preservación del material genético de nuestra especie, sino también de la conservación de las poblaciones de flora y fauna en peligro de extinción. En pos de este objetivo, durante todos estos años se han creado diferentes áreas protegidas. A modo de ejemplo, en 2008 se declaró área protegida la Quebrada de los Cuervos y Esteros de Farrapos; en 2009, Cabo Polonio y Valle del Lunarejo; en 2010, localidad rupestre de Chamangá, Laguna de Rocha y San Miguel; en 2011, Cerro Verde; en 2013, Rincón de Franquía y Grutas del Palacio; en 2014, Laguna de Garzón y Montes del Queguay; en 2015, los Humedales del Santa Lucía, Esteros y Algarrobales; en 2018, Isla de Flores; en 2019, Paso Centurión y en 2020, Laguna de Castillos.

Este Sistema tiene carácter representativo sobre buena parte de nuestro ecosistema y cada área forma parte de nuestro patrimonio natural cultural.

Esta ley inicia con la declaración de interés general, prosiguiendo con la creación y la gestión de este Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y es definido como un instrumento de aplicación de las políticas y planes nacionales de protección ambiental.

En nuestro país, menos del 1 % de la superficie terrestre y marina son áreas protegidas, una cifra que, comparativamente con la región, es nada competitiva.

Como es de conocimiento de todos, hoy entra a la Cámara la ley de urgente consideración. En sus artículos 475 y 476 -me refiero a los originales, a los que vinieron el Poder Ejecutivo- se pretende modificar la jerarquía nacional de la ley, subordinando el cuidado y la protección del ambiente a los gobiernos departamentales. Implícitamente, se está diciendo que el ambiente no es ya de interés general, y mucho menos una política nacional, sino que depende del gobierno departamental de turno ese tipo de decisiones, que son instrumentos intrínsicamente de decisiones políticas, pero con un gran contenido técnico.

La elección de un área protegida para integrar el Sistema se realiza en función de categorías específicas tales como: parque nacional, monumento natural, paisaje protegido, sitios de protección. Para aplicar algunas de esas categorías es necesario identificar distintas variables, tales como sitios geomorfológicos y diferentes hábitats que presenten interés científico, zonas en los que la flora y la fauna podrían estar amenazadas, lugares que puedan contener valores ecológicos culturales, así como aquellos que contienen manifestaciones geológicas y arqueológicas relevantes.

Preservar y proteger nuestro patrimonio natural no debe quedar supeditado a los gobiernos departamentales. Es un tema de interés general, lo cual lo coloca por encima del interés particular.

Según la propuesta de la LUC, si se quisiera ingresar un área al Sistema, en la que el gobierno departamental definió un instrumento de ordenamiento territorial, no se podría hacer ninguna restricción a las actividades que se realicen en el área de interés, ni aplicar ninguna medida de protección o conservación hasta que el gobierno departamental modifique dicho instrumento.

Debemos reflexionar sobre qué lugar vamos a dar al cuidado del medio ambiente y de la biodiversidad. Por un lado, se vota la creación del Ministerio de Ambiente y, por otro, se deteriora la jerarquía institucional del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, único espacio concreto desde el 2005 que brinda cuidado, conservación y protección a nuestro patrimonio natural.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señor presidente: en estos últimos tiempos, la naturaleza nos ha dado un mensaje, y nuestro peor error sería ignorarlo.

En estos tiempos en los que, involuntariamente, la humanidad se ha detenido, quedaron en evidencia algunas de las peores agresiones que los seres humanos realizamos sobre el planeta. La agresión a la riqueza de hábitats terrestres y marinos, causa principal de la pérdida de biodiversidad, se agrava con el calentamiento global. Proteger la biodiversidad es

hoy, más que nunca, una necesidad para preservar la salud del planeta y por tanto, la de los seres humanos y la del resto de las especies que lo habitan.

Parecería ser, señor presidente, que hay un consenso que trasciende a los partidos políticos en el discurso del cuidado del ambiente y en la importancia de preservar nuestros recursos naturales, el cuidado del agua, del suelo y la convivencia armoniosa entre el desarrollo productivo y la preservación de los sistemas naturales.

Parecería ser, señor presidente, que este 2020 nos encuentra unidos en una causa común, como lo es el cuidado de lo colectivo sobre lo particular o lo individual. De hecho, el viernes pasado, 5 de junio, por unanimidad, se votó en el Senado la creación del Ministerio de Medio Ambiente. Sin embargo, señor presidente, el "parecería ser" no es casual; precisamente, no lo es. No es cierto que estemos unidos en una causa común. No se refleja en las acciones concretas propuestas por el gobierno, ni en las definiciones que se están tomando, que es, en definitiva, lo que vale cuando hablamos en serio sobre estos temas. Estoy hablando, por ejemplo, de la reducción del 40 % de la plantilla de la Dinama, una medida que claramente va a afectar no solo a los recursos humanos que están en juego, sino también la capacidad de control y de evaluación de una institución que cada vez tiene más exigencias en este sentido.

En los últimos años, la Dirección Nacional de Medio Ambiente se fortaleció a través de un proceso continuo que le permitió ampliar su sistema de control, utilizando como su principal herramienta las inspecciones, a través de las cuales verifica el cumplimiento de las autorizaciones respectivas y de la normativa. Este proceso permitió, por ejemplo, el aumento en un 80 % de la capacidad de contralor de la Dinama, lo que significó mayor cantidad de emprendimientos y de empresas controladas. Durante los últimos quince años, el Ministerio apostó fuertemente a la modernización de la Dinama para brindar las garantías necesarias en el cuidado del ambiente y asegurar, además, un desarrollo con equilibrio. Hoy hay una drástica reducción en los recursos que la componen. Sin embargo, sistemáticamente, en todas las conferencias de prensa se trata de trasmitir que el cuidado del agua y del medio ambiente es algo que preocupa, y mucho. Lo cierto es que si los discursos no se sostienen con acciones concretas y recursos materiales, no pasan de ser lindas palabras pronunciadas.

Otro ejemplo, señor presidente, es el debilitamiento -digo "debilitamiento" para ser generosa con la palabra; no pretendo herir a nadie- del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, como también se mencionaba.

En el proyecto de ley de urgente consideración hay dos artículos que no queda claro a qué o a quiénes responden, pero, sin duda, no es a los intereses colectivos del país.

En estos últimos días, las actuales autoridades ambientales dijeron, en declaraciones de prensa, que en nuestro país ya tenemos una dotación de áreas protegidas que puede cubrir todos los sitios prioritarios para la conservación. En el año 2010, Uruguay participó de la 10ª Conferencia de las Partes, que se realizó en Nagoya. Allí se acordó como meta, con los países participantes, alcanzar un 17 % del territorio con áreas protegidas. Hoy las áreas protegidas de nuestro país significan un 1 % del territorio nacional. Uruguay está entre los países más bajos en términos de desempeño de este convenio, más allá de que en el año 2008 se incorporaron dieciséis nuevas áreas al Sistema.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——En el *ranking* que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente…

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Ha culminado el tiempo de que disponía, señora diputada.

Puede continuar la señora diputada Susana Pereyra Piñeyro.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Señor presidente:…

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- ¿Me permite otra interrupción?

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Gracias, señor presidente.

Como decía, para el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Uruguay ocupa el lugar 143, de 188 países. Y sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en la página del Ministerio se expresa: "Todas estas áreas protegidas son territorios con gente. Personas viviendo, produciendo y usando esos espacios de forma especialmente cuidadosa para contribuir a la conservación de sus valores naturales y culturales a largo plazo. Personas aprendiendo y enseñando a usar y disfrutar el territorio […]".

Por todo esto, señor presidente, este 5 de junio -y hoy, en particular- Uruguay no celebra el medio ambiente. Desde este lugar en el que nos toca estar hoy, vamos a controlar y vamos a comprometernos con seriedad y con rigurosidad a trabajar por lo colectivo de todos los uruguayos y uruguayas, pero también vamos a velar por el cumplimiento de las normas ambientales y, con mucha seriedad, a medir, a evaluar, a monitorear y, sobre todo, a denunciar, cada vez que corresponda, una falta de respeto al medio ambiente, como estas situaciones que estamos manejando.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Puede continuar la señora diputada Pereyra Piñeyro, a quien le restan ocho minutos de su tiempo.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Señor presidente…

SEÑOR GERHARD (Daniel).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR GERHARD (Daniel).- Señor presidente: en esta intervención haremos apreciaciones más bien conceptuales, porque cuando se determine la comisión que estudiará la LUC, haremos aportes más específicos allí.

Por razones de familia, cuando éramos niños y adolescentes, estuvimos varias veces en Alemania. Allí observamos admirados que había contenedores para vidrios azules, para vidrios marrones, para vidrios verdes, para vidrios transparentes, y así con un montón de rubros. A lo largo de los años, fuimos teniendo otro tipo de mirada, y hemos logrando generar una visión más crítica. También hemos incorporado otras lecturas. La semana pasada, recordamos un dato bien interesante: Alemania consumía entre tres y cuatro veces más papel que Uruguay -probablemente, esto ocurra en de gran parte de Europa- y que el sur. ¿Será que leen tres o cuatro veces más que nosotros? ¿O habrá otras razones para ese hiperconsumo?

Buscando información, nos encontramos con estas palabras de Galeano, a mediados de los noventa, que él tituló *Cinco frases que hacen crecer la nariz de Pinocho*. Voy a leer los títulos de las cinco, pero les agregaré un tono interrogativo: "¿Somos todos culpables de la ruina del planeta?"; "¿La naturaleza está fuera de nosotros?"; "¿Es verde lo que se pinta de verde?"; "¿Plantar árboles es siempre un acto de amor a la naturaleza?"; "Entre el capital y el trabajo, ¿la ecología es neutral?". Él las establece como afirmaciones.

(Murmullos)

——Sobre el primer título, voy a leer algunas líneas:

"Somos todos culpables de la ruina del planeta. La salud del mundo está hecha un asco. 'Somos todos responsables', claman las voces de la alarma universal, y la generalización absuelve: si somos todos responsables, nadie lo es.

Como conejos se reproducen los nuevos tecnócratas del medio ambiente. Es la tasa de natalidad más alta del mundo: los expertos generan expertos y más expertos que se ocupan de envolver el tema en el papel de celofán de la ambigüedad. Ellos fabrican el brumoso lenguaje de las exhortaciones al 'sacrificio de todos'" -y todas, le faltó a Galeano- "en las declaraciones de los gobiernos y en los solemnes acuerdos internacionales que nadie cumple. […]

El lenguaje oficial ahoga la realidad para otorgar impunidad a la sociedad de consumo, a quienes la imponen por modelo en nombre del desarrollo y a las grandes empresas que le sacan el jugo. […]

La señora Harlem Bruntland, quien encabeza el gobierno de Noruega, comprobó recientemente que si los 7 mil millones de pobladores del planeta consumieran lo mismo que los países desarrollados de Occidente, 'harían falta 10 planetas

como el nuestro para satisfacer todas sus necesidades'. […]".

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Señores diputados y señoras diputadas: la Mesa solicita que hagan silencio para poder escuchar al orador.

Puede continuar el señor diputado Daniel Gerhard.

SEÑOR GERHARD (Daniel).- Gracias, señor presidente.

Espero que esos murmullos no se originen por incomodidades que pueda estar causando.

Continúo leyendo:

"Porque este sistema de vida que se ofrece como paraíso, fundado en la explotación del prójimo y en la aniquilación de la naturaleza, es el que nos está enfermando el cuerpo, nos está envenenando el alma y nos está dejando sin mundo. Extirpación del comunismo, implantación del consumismo: la operación ha sido un éxito, pero el paciente se está muriendo".

Y agrego otra mentira que nos hace crecer la nariz: "Debemos crecer más, contaminando menos".

Ese es el ambientalismo de derecha, que no toca ningún nervio al sistema mundo ni salvará nada. Sin duda, si se puede disminuir impactos, hay que hacerlo, pero sin dejar de advertir que quienes deben crecer -los que acceden a todo: a muchos autos por familia, a los yates, a los viajes; ¡a todo!- permitan que los que no tienen nada puedan consumir su parte. La justicia social y el ambientalismo se entienden muy bien, porque son parte del mismo mundo, ese al que apuntamos.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Puede continuar la señora diputada Susana Pereyra Piñeyro, a quien le restan tres minutos de su tiempo.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Tiene la palabra el señor diputado Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, agradezco a mis compañeros de bancada por otorgarme el espacio para hacer uso de la palabra en esta sesión.

Hoy, estamos conmemorando el Día Mundial de Medio Ambiente, que se celebró el pasado 5 de junio.

El medio ambiente importa, y mucho. Desde que me tocó trabajar en la Junta Departamental de Canelones -lo hice durante diez años-, participé en la Comisión de Medio Ambiente. A partir de esa experiencia, considero que es posible que la política sobre medio ambiente sea una política de Estado. ¿Por qué digo que es posible, entre todos los partidos, contribuir a mejorar y ponerle pienso al tema del medio ambiente? La Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental era la única en la que he participado donde casi el 95 % de los asuntos eran aprobados por todos los integrantes de los distintos partidos políticos allí representados. ¿Por qué? Porque se daba el enfoque que corresponde, se trabajaba y se pensaba en solucionar, en aportar, en prevenir problemas medioambientales. Esa experiencia, reitero, me hace pensar que eso es posible. Los partidos políticos tendríamos que pensar cómo unificar esfuerzos para que el medio ambiente no siga siendo afectado de esta manera.

Debido a la pandemia que está sufriendo todo el mundo, este 5 de junio se conmemoró un Día Mundial del Medio Ambiente distinto, que nos hizo ver otras cosas. El nuevo Gobierno remitió un proyecto de ley de urgente consideración, y todos los partidos políticos representados en el Senado aprobaron la creación de un Ministerio de Medio Ambiente; este es otro punto en que se coincidió. Tenemos esperanzas de que esta iniciativa también sea apoyada por todos los partidos, en la Cámara de Diputados, y que el Estado uruguayo tenga un nuevo ministerio para trabajar en estos asuntos. Sería un punto de inflexión, porque ese ministerio tendría que optimizar los recursos destinados a atender el medio ambiente utilizarlos de la mejor manera, para obtener muchísimos mejores resultados que hasta ahora. Eso va a ser fundamental.

El coronavirus también nos demostró que debemos empezar a pensar en cambiar la economía para reconocer que la riqueza humana depende de la salud de la naturaleza. La degradación de nuestro planeta no es solo un problema ambiental; también presenta serios riesgos económicos globales. Nuestras economías, medios de vida y bienestar, desde los alimentos que

comemos hasta el control de nuestro clima, así como la regulación de enfermedades y los lugares de recreación, dependen de la naturaleza. Sin ella, no habría vida.

Los avances tecnológicos nos permiten estimar el valor del capital natural; es decir, el stock de los recursos naturales renovables y no renovables del planeta -como plantas, suelos. minerales-, y los valores del capital humano producido. Ambos establecen la medida de la verdadera riqueza de un país.

Desde mediados del siglo XX, la humanidad ha prosperado a un ritmo sin precedentes. La persona promedio de hoy disfruta de un ingreso mucho más alto, tiene menos probabilidades de estar en la pobreza absoluta y vive significativamente más tiempo que sus antepasados. Estos son grandes logros, pero estos éxitos han ido de la mano de una profunda degradación de la biosfera y una gran pérdida de biodiversidad.

La evaluación global del año pasado realizada por la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios del Ecosistema informó que desde 1970 han sufrido disminuciones catorce de las dieciocho categorías de contribuciones que la naturaleza hace a las personas. Se trata de áreas vitales, que tienen que ver con la purificación del agua, la calidad del aire y la regulación de enfermedades.

Los científicos también han demostrado que la deforestación de nuestros bosques tropicales puede hacer que la selva tropical se transforme en pastizales. Esto podría tener enormes consecuencias para el ciclo del agua y causar grandes perturbaciones climáticas.

Sin duda, el coronavirus dejó entrever un tema que ya se está trabajando y que es necesario pensar más, porque si no, va a seguir afectando el medio ambiente. Nuestras economías están integradas y no son externas a la naturaleza. A diferencia de los modelos estándar de crecimiento y desarrollo económico, ubicarnos nosotros mismos y nuestras economías en la naturaleza nos ayuda a aceptar que nuestra prosperidad está, en última instancia, limitada por la de nuestro planeta. Esta nueva gramática es necesaria en todas partes: desde las aulas a las salas de juntas; desde los concejos de cada municipio de nuestro país hasta el ministerio que se va a crear.

Por lo que he dicho y por muchas razones más -el tiempo de que dispongo es poco y no voy a poder extenderme-, proteger y mejorar nuestro medio ambiente debe estar en el centro de la búsqueda de la prosperidad económica. ¡Van de la mano! No se trata solamente de mejorar el medio ambiente y recuperar lo perdido, sino de que ambas cosas son necesarias para lograr la prosperidad económica. En eso tenemos que trabajar fuertemente.

En otro orden de cosas, quiero hacer referencia a una persona que, para mí, entiende mucho de medio ambiente: el señor Eduardo Blasina, quien en los últimos tiempos ha hablado mucho del problema de las cianobacterias en nuestro país. Naturalmente, muchos años más con cianobacterias terminarán destruyendo el turismo en el Uruguay. Nos afectan de manera impresionante. Nuestras aguas, antes admiradas por los turistas, con las cianobacterias han tomado un color y una textura que no son de recibo.

Estuvimos investigando a este respecto, y tomamos contacto con interesados en este tema, como el diputado Melazzi, compañero de bancada y de partido, con quien analizamos la posibilidad de aplicar nuevas tecnologías para mitigar los efectos de las cianobacterias. Me refiero, concretamente, a las boyas de ultrasonido, que funcionan con energía solar y nos permitirían eliminar las cianobacterias de nuestras aguas. Por supuesto, eso tiene un costo, pero pensamos que se podrían empezar a ubicar en puntos específicos, para ver sus efectos. Quizás, teniendo en cuenta esta política de Estado, entre todos los partidos que integran nuestro sistema político podríamos apostar a financiar este tipo de tecnología.

Por ejemplo, en la laguna del Cisne, en Canelones, teniendo en cuenta su superficie, se necesitarían aproximadamente cuatro boyas de ultrasonido a energía solar, para eliminar las cianobacterias. Claro, cada boya tiene un costo de, aproximadamente, € 50.000, es decir, un poco más de US$ 50.000, y con € 200.000 estaríamos eliminando las cianobacterias de la laguna del Cisne.

Consideramos que hay que hacer la evaluación correspondiente, y empezar a ver si, entre todos podemos, trabajar para concretar esa posibilidad. Como bien saben muchos diputados, en Canelones tenemos una toma de agua muy cerca de la laguna del Cisne. Pensamos que en esa área se podría comenzar a trabajar con esta tecnología, para ver qué resultados se obtienen.

Por otra parte, voy a leer un artículo de Eduardo Blasina, a quien admiramos por su conocimiento sobre los temas medioambientales, que explica con mucha claridad. Lo publicó el mismo día en que se celebró el Día del Medio Ambiente, es decir, el 5 de junio.

Dice así:

"Por un Green Deal en Uruguay.

La semana pasada la humanidad logró dar un nuevo paso en la conquista del espacio. Nuestros hijos, probablemente leerán noticias nacionales, internacionales, lunares y marcianas. Nuestros nietos seguirán los avatares de la instalación de la civilización en ambientes que hoy son inhóspitos, aunque por ahora libres de pandemias, incendios y estallidos sociales. Es posible que la tecnología logre construir pequeños paraísos artificiales en el espacio. Es posible que el lugar inhóspito sea el que hoy habitamos.

La vida humana ya se ha instalado establemente en la Estación Espacial Internacional donde hace años vive establemente un grupo de humanos de distintas nacionalidades, orbitando a unos 400 kilómetros de la superficie terrestre.

Mientras, aquí abajo, la vida atraviesa su sexta extinción masiva, algo que sucede cada muchos miles de millones de años. La quinta extinción masiva está muy presente. Hace 70 millones de años extinguió a los dinosaurios y permitió que nuestros antepasados de entonces, unos pequeños insectívoros arborícolas, se ramificaran en una diversidad de mamíferos.

Hace cuatro millones de años algunos de esos mamíferos probaron suerte bajando de los árboles, sus manos cambiaron, generaron un dedo pulgar, se irguieron sobre dos patas, su cerebro creció y se hizo más sofisticado, aprendieron a manejar el fuego y cocinar la comida, su cerebro siguió creciendo, inventaron el arte, la agricultura y la guerra. Se convirtieron en el Homo sapiens, la especie más exitosa capaz de colonizar cualquier rincón de la Tierra. Hoy esa especie está amenazada por su propio éxito. Mientras empuja a la extinción a muchas otras especies.

Esta semana se supo que 'la sexta extinción masiva' no es una preocupación para el futuro. Está ocurriendo ahora, mucho más rápido de lo esperado, y es completamente nuestra culpa. Los humanos ya han borrado a cientos de especies y llevado a muchas más al borde de la extinción a través del comercio de vida silvestre, la pérdida de hábitat y la contaminación de aguas, suelos y aire. Los hallazgos publicados en la revista científica Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS) muestran, que la tasa de extinción de las especies se ha acelerado en las últimas décadas.

Esto no lo publicó un grupo ecologista militante sino la cadena estadounidense CNN y varias agencias de noticias.

La civilización humana va hacia un abismo, no sabe cómo frenar, está incluso acelerando. La economía sigue despreciando las advertencias que desde Malthus muchos han hecho. Tirar humo a la delgada capa de atmósfera no tiene costo alguno en la contabilidad estándar. Que los hielos del mundo se derritan no figura como pérdida en ninguna contabilidad. Los economistas tienen elaboraciones muy incipientes en lo teórico y práctico para incorporar estos costos graves pero difusos en la contabilidad. Como dice una canción de Caetano Veloso predomina 'la fuerza del dinero que destruye cosas bellas'.

Uruguay puede ser el ejemplo. Un visionario nos puso Uruguay Natural como marca país y eso es parte del éxito potencial que podemos tener por delante.

Hay un ecologismo no científico, que se opone a todo sin criterio, desde un transgénico que evita un insecticida a una reunión de tres vecinos ganaderos para hacer riego y prevenir la muerte del ganado en una sequía. La ecología es una disciplina científica, no una vía para practicar la lucha de clases por otros métodos.

Una ecología que potencie el desarrollo de Uruguay porque valoriza a este rincón del mundo es completamente posible. Como ha mostrado claramente la pandemia, tenemos que ser lo opuesto al Brasil de Bolsonaro. En pocas semanas ellos empezarán la quema estacional de selvas para hacer una ganadería y una agricultura vergonzosas. Nosotros aumentamos nuestro monte natural mientras crecemos en una ganadería virtuosa y hacemos planes de uso y manejo de suelos y rotaciones con pasturas en una agricultura potencialmente virtuosa.

En esta semana el Parlamento de los Países Bajos votó en contra del acuerdo Mercosur Unión Europea, por considerar que el gobierno brasileño no cumple con los requisitos ecológicos

básicos. Tomar en cuenta lo ambiental ya no es un idealismo, es una necesidad para mantener los mercados más exigentes.

Uruguay se debe una agenda clara y una estrategia en materia de ambiente. Estamos cerca de neutralidad de carbono en virtud del desarrollo forestal, la matriz energética renovable y la escasa actividad industrial con chimeneas.

Hay avistamientos de animales más frecuentes y mucha gente ha cambiado el fusil por la cámara de fotos en el acercamiento a la vida silvestre.

Falta mucho por hacer. La semana pasada fue el día de la abeja, también tuvimos el día de la producción lechera, el miércoles el de la bicicleta. Pero hoy, que es el día internacional del Medio Ambiente, merece que una discusión amplia sobre qué política para regenerar biodiversidad y regenerar carbono en los suelos, como recuperar la calidad de aguas perdidas, como reciclar los plásticos para que ninguno termine en un curso de agua, como acelerar el control biológico de la mosca de la bichera y un control más racional de plagas y malezas, entre otros temas, formen parte de un todo integrado que nos permita estar orgullosos de la belleza y salud de nuestra comarca.

Es de los tantos ámbitos donde podemos evitar el estéril choque perpetuo de 'izquierda vs. derecha y viceversa' y sustituirlo por científicos asesorando, economistas evaluando y políticos decidiendo racionalmente. Es también un argumento para el 1 % (y tal vez un poquito más) para la ciencia. Y para captar a tanto académico de Brasil, EEUU y cualquier otro lugar del mundo que quiera venir con su conocimiento a interactuar con los científicos locales o a invertir en este país pacífico que sin cuarentena le va ganando a la pandemia.

Soy un tanto reacio a los 'días de', pero lo cierto es que hoy es el día mundial del Ambiente y vale la pena recordarlo para alistar a Uruguay como pequeño país modelo de regeneración ante esta Sexta Extinción que se acelera. La Unión Europea está saliendo de la pandemia con un paquete gigantesco de inversiones en formato Green Deal.

Uruguay debe pensar un Green Deal que atraiga inversiones inteligentes y genere empleos de calidad. El mundo lo pide y somos el lugar ideal para ofrecerlo como plataforma".

(Ocupa la Presidencia el señor representante Martín Lema)

——Así quería terminar mi exposición: citando este artículo que Eduardo Blasina escribió para la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio.

Gracias, señor presidente.

4.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema). Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Álvaro Perrone Cabrera, por el día 8 de junio de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Alberto García Colman.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Gerardo Enrique Riva Pastorino.

Del señor representante Ope Pasquet, por el día 8 de junio de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Desirée Pagliarini.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Medardo Alberto Manini Ríos Scandroglio.

Montevideo, 8 de junio de 2020

ZULIMAR FERREIRA, INÉS MONZILLO, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

5.- Día Mundial del Medio Ambiente. (Conmemoración). (Resolución de la Cámara de 2 de junio de 1993)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Rafael Menéndez.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- Señor presidente: la primera palabra que se me ocurre para comenzar esta intervención es "perdón", y va dirigida a mis hijos y a los hijos de todos mis compatriotas.

Claramente, el tema medioambiental ni ha sido ni es prioridad de los gobiernos que se han sucedido en nuestro país. Se nos ha incorporado lentamente en nuestra conciencia que el medio ambiente no ha de ser prioridad mientras haya desocupación. Es el costo que pagamos por la mala gestión y la errónea visión de los gobernantes. Dependeremos de las nuevas generaciones para que solucionen este gran tema. ¡Ojalá no sea tarde cuando les toque!

Parece que, por el momento, no tienen derecho a heredar el ambiente que recibimos los más viejos, como tampoco lo tendrán los distintos seres vivos con los que compartimos este planeta que, al parecer, en la conciencia de muchos, aguanta cualquier cosa. Las leyes de la naturaleza no necesitan mayorías; son implacables, aunque demoren en manifestarse.

En el transcurso de la historia desarrollamos la creencia de que somos el ombligo del mundo. Algunas personas llegaron a imaginar que sus instituciones políticas eran esenciales para las leyes de la física, de la biología y de la naturaleza. Cada tanto nos golpeamos con la realidad, pero no es suficiente para salirnos del trillo equivocado en el que vamos.

Como es imposible desglosar al medio ambiente del desarrollo humano, muchos intentamos buscar las explicaciones de nuestras conductas, tan creativas por un lado y tan autodestructivas por el otro.

Intentamos explicaciones de nuestros actos desde que habitamos este mundo, desde hace aproximadamente dos millones y medio de años, cuando aparecieron los primeros humanoides en África, en un planeta que ya tenía cuatro mil quinientos millones de años.

Lentamente, la especie humana comienza su evolución a un ritmo diferente en las distintas regiones del mundo, en donde coexisten diferentes especies parecidas al hombre actual.

Los humanos de Europa y Asia evolucionaron como el hombre de Neandertal. Las regiones más orientales de Asia estaban pobladas por el Homo erectus. En Siberia, en Denísova, en 2010, aparecen fósiles de otro hermano perdido, que fue bautizado como el hombre de Denísova. El Homo sapiens aparece por evolución, también en África oriental, hace doscientos mil años, y compartió mucho tiempo y espacio con otros humanoides menos evolucionados, especialmente neandertales y denisovanos, a los cuales, y a la luz de las investigaciones, el Homo sapiens extermina, hace unos cincuenta mil años, posiblemente en la primera y más importante campaña de limpieza étnica de la historia.

¿Por qué el Homo sapiens salta de la mitad de la tabla de la cadena alimentaria a la cabeza y se posiciona como la especie suprema? Aparentemente, el dominio del fuego, que facilitó la cocción de los alimentos, habría determinado la reducción del sistema digestivo y el mayor desarrollo del cerebro.

Ese salto dentro de la cadena evolutiva constituye el hecho más importante en el impacto que tendría, posteriormente, el ser humano sobre el medio ambiente. Claramente, el Homo sapiens tiene, desde su historia más lejana, conductas de gran impacto, construyendo y destruyendo.

Las primeras tierras que coloniza el hombre cuando aprende a hacer barcazas, sale de África y se lanza al descubrimiento, son las de Australia; hace cuarenta y cinco mil años.

Coincidentemente, en ese período se extinguen todas las especies de más de 50 kilos en Australia; solo una sobrevive en la actualidad. Y en esa actitud, a veces más y a veces menos agresivamente, llegamos a nuestros días.

Hace diez mil años, el 99 % de los vertebrados correspondía a fauna salvaje; hoy son menos del 1 % del total. Pero ¿cuál es la realidad? La población en su gran mayoría no se preocupa por temas que nos pueden afectar en el futuro; está preocupada por cómo hacer para pagar la luz y el agua a fin de mes;

preocupada por el reinicio de las clases y temas del diario vivir.

No obstante, y afortunadamente, en la sociedad hay quienes se ocupan de los temas ambientales, pero somos nosotros, la clase política, los que tenemos la obligación de hacerlo.

A escasos días de haber tratado el contrato de UPM, en el que claramente lo menos perjudicial para el medio ambiente serán los miles de millones de dólares que le pondremos a una empresa extranjera altamente contaminante, en cuyo país de origen se acaba de rechazar una planta de similares características luego de estudios ambientales durante más de cinco años, quiero pensar que no todo está perdido.

Lo que expondré son datos objetivos, públicos, fácilmente comprobables.

Desde el año 1988 al día de hoy, se plantaron, en promedio, 101 hectáreas nuevas por día de pinos y eucaliptos, sin contar lo que se cosecha y planta en las mismas tierras. Se trata de dos especies exóticas, bajo las cuales, por efecto del sombreado y la alteración del pH, no crece nada. Por lo tanto, atentan gravemente contra la biodiversidad animal y vegetal, y se produce una clara disminución del agua en la napa freática de los suelos forestados.

A la espera de los datos del censo, que debería realizarse en 2020, y de acuerdo con los dos censos del período, desde la aprobación de la ley forestal se puede afirmar que se perdieron 10.000 explotaciones; que la población agrícola se redujo a la mitad de 213.000 a 106.000; que la cantidad de trabajadores pasó de 140.000 a 115.000; que el tamaño promedio por explotación aumentó casi un 80 %, y que los niveles de extranjerización y concentración llegaron a valores nunca antes alcanzados. En el mismo período, el stock ovino se redujo a la cuarta parte de 28.000.000 a 7.000.000; la superficie ganadera se redujo en más de 1.000.000 de hectáreas, mientras que la superficie forestada aumentó 575 %, y el campo natural se redujo en más de veinte puntos porcentuales, perdiendo 2.000.000 de hectáreas.

Hasta la declaración jurada de Dicose 2019, por quinto año consecutivo, el stock vacuno disminuyó, y sabemos que, en el último año, desaparecieron 400 tambos. Me detengo en el campo natural porque, en el mismo período que venimos analizando, perdió como señalé recién y vale la pena repetir 2.000.000 de hectáreas, y su conservación se ve fuertemente amenazada por los cambios en el uso del suelo. Este ecosistema custodiado por productores uruguayos es uno de los elementos fundamentales en la resiliencia de nuestros sistemas productivos, ante el cambio climático y en la provisión de servicios ecosistémicos a las poblaciones.

La problemática de la transformación de ese bioma se encuentra claramente subestimada en Uruguay; hoy, más que nunca, está sumamente amenazada. No menos importante es la incorporación y gestión de las áreas protegidas, que constituyen apenas poco más del 1 % de nuestro territorio nacional. Por intereses específicos de particulares, se ha propuesto que algunas de esas áreas se reduzcan para que se puedan forestar.

Ahora, ¿cómo conciliar el desarrollo económico tan necesario para el país con su medio ambiente? La respuesta es demasiado sencilla. Desarrollo de cadenas de valor: trazabilidad, producción orgánica, carne a pasto, producción del cordero holístico, turismo de naturaleza -en particular, en áreas protegidas-, producciones de bases agroecológicas y demás. Hay nichos de alto poder adquisitivo en el mundo que buscan eso; el mundo va hacia ese lado, no va hacia más contaminación ni hacia el consumo de productos cuya elaboración requiere el sacrificio medioambiental. Las producciones que mantienen a las personas en el campo no las condenan a trabajar como empleadas de una multinacional toda la vida.

Finalizo con algunas otras preguntas sobre las cuales la clase política deberá reflexionar en el cortísimo plazo.

¿El sector político va a autorizar una cuarta y una quinta pasteras?

El campo natural es hoy un 60 % de la superficie; se redujo un 20 % en los últimos años. ¿Cuánto se debe reducir para que tomemos algún tipo de medidas efectivas para su preservación? ¿Cuáles serán los costos de perder privilegios conseguidos por mostrarnos al mundo como un país natural? ¿Cómo enfrentará la Dinama, encargada de llevar adelante políticas y controles medioambientales, la importante reducción presupuestal que se está llevando a cabo?

Se ha hablado en la prensa de un megaproyecto forestal chino en Paso Centurión y Sierra de Ríos. ¿Eso tiene que ver con la propuesta de reducción de esa área protegida? ¿Vamos a incumplir los compromisos internacionales que firmó nuestro país con relación al porcentaje de superficie terrestre y marina de áreas protegidas? ¿Es este nuestro compromiso político con el medio ambiente: pérdida de biodiversidad, calentamiento global, contaminación de las aguas y desprotección de áreas, entre otras graves consecuencias?

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Peña.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Señor presidente: en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, resulta relevante incorporar definitivamente este tema a la agenda pública, como hemos acordado hacer en la ley de urgente consideración, dado que no es posible en nuestro siglo concebir un desarrollo productivo cuya multidimensionalidad no sea sostenible, considerando tanto la dimensión social y económica como ambiental.

El planeta, que presenta recursos naturales escasos y cada vez más comprometidos, que enfrenta presiones productivas y de consumo cada día mayores, espera una población mundial que aumentará en 2.000.000.000 en los próximos 30 años; pasará de 7.700.000.000 actuales a 9.700.000.000 en el 2050, pudiendo llegar a un pico de cerca 11.000.000.000 para el 2100, según fuentes de las Naciones Unidas. Por lo tanto, se vuelve necesario hacer un llamado a la acción y a formar parte de la solución. Si continuamos en este camino, colocando presiones sobre los ecosistemas, nos arriesgamos a la pérdida de la biodiversidad y de los servicios y beneficios que estos nos brindan, además de provocar el colapso de los sistemas alimentarios y de salud.

Por otra parte, también nos enfrentamos a consumidores cada vez más exigentes y concientizados, ante nuevas generaciones que ya son nativos sustentables, ante activistas ambientales y miles de Gretas que demandan consumo responsable y, por tanto, modelos de producción que no hipotequen el futuro del planeta.

Es en este escenario que queda claro que todos tenemos un rol que cumplir, sea cual sea la posición que ocupamos en esta sociedad, con el fin de convertirnos en parte de la solución. Desde el sector productivo, adoptando modelos de producción sostenibles que respeten la biodiversidad y fomenten la internacionalización de las externalidades negativas que se derivan de sus propios procesos; desde el consumo responsable y consciente; desde los gobiernos, para salvaguardar las especies silvestres y promover prácticas sostenibles y de la acción ambiental; desde la academia y educadores, para generar conocimiento e información para la toma de decisiones. En este contexto no solo surgen desafíos, sino también oportunidades, y en esto es en lo que tenemos que trabajar. Por ejemplo, en la economía circular que promueve la producción y el diseño de bienes y servicios de manera sostenible, reduciendo el consumo, el tiempo, las fuentes de energía y los desperdicios, fomentando así el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y las oportunidades que se presentan en el marco de la industria 4.0.

El rol de los emprendimientos y las startups y su capacidad de adaptarse rápidamente a los cambios y aprovechar las oportunidades a través de la innovación sostenible, así como a través de las diversas estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que se pueden desarrollar.

En un momento de crisis sanitaria, donde el sistema económico y social están en jaque, queda demostrada la fragilidad del modelo de desarrollo que se viene siguiendo, sobre todo, porque es la dimensión ambiental la primera en descuidarse, y es por eso que se vuelve fundamental pensar en una recuperación de la crisis que sea ambientalmente amigable y que no hipoteque el futuro del planeta que dejamos a las futuras generaciones.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Señor presidente: hoy conmemoramos el Día Mundial del Medio Ambiente. Si bien fue el pasado 5 de junio, esta es la sesión y el espacio que se ha dado la Cámara de Diputados para hacer una referencia especial a un tema sin duda vital para la vida de la

humanidad y de las especies que convivimos en el planeta Tierra.

Por estos días se han cumplido treinta y tres años de uno de los informes que, sin duda, es un especial hito en todo lo que tiene que ver con la conciencia sobre el tema ambiental; me refiero a la publicación de Nuestro futuro común.

Como se recordará, en octubre de 1984 se reunió por primera vez la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, atendiendo a un urgente llamado formulado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el sentido de establecer una agenda global para el cambio. La Comisión partió de la convicción de que es posible para la humanidad construir un futuro más próspero, más justo y más seguro. Con ese enfoque optimista publicó, en abril de 1987, su informe denominado Nuestro futuro común. El informe plantea la posibilidad de obtener un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos ambientales. Su esperanza de un futuro mejor es, sin embargo, condicional; depende de acciones políticas decididas que permitan desde ya el adecuado manejo de los recursos ambientales, para garantizar el progreso humano sostenible y la supervivencia del hombre en el planeta.

En palabras de la Comisión, el informe no pretende ser una predicción futurista, sino un llamado urgente en el sentido de que ha llegado el momento de adoptar las decisiones que permitan asegurar los recursos para sostener a esta generación y a las siguientes. Cuando se conformó la Comisión, en 1983, como un cuerpo independiente de los gobiernos y del sistema de las Naciones Unidas, era ya unánime la convicción de que resultaba imposible separar los temas del desarrollo y del medio ambiente. Tres fueron los mandatos u objetivos impuestos a la Comisión. El primero, mirar los temas críticos de desarrollo y medio ambiente, y formular propuestas realistas al respecto. El segundo, proponer nuevas formas de cooperación internacional capaces de influir en la formulación de las políticas sobre temas de desarrollo y medio ambiente, con el fin de obtener los cambios requeridos. Y el tercero, promover los niveles de comprensión y compromiso de individuos, organizaciones, empresas, institutos y gobiernos.

Observó la Comisión que muchos ejemplos de desarrollo conducían a aumentos en términos de pobreza, vulnerabilidad e, inclusive, degradación del ambiente. Por eso, surgió como necesidad apremiante un nuevo concepto de desarrollo, protector del progreso humano hacia el futuro: el desarrollo sostenible.

Muchas acciones actuales que se supone están orientadas hacia el progreso resultan sencillamente insostenibles; implican una carga demasiado pesada sobre los ya escasos recursos naturales. Puede que esas acciones reflejen utilidades en las hojas de balance de nuestra generación, pero implican que nuestros hijos heredarán pérdidas. Se trata de pedir prestado recursos a las siguientes generaciones, a sabiendas de que no se les podrá pagar la deuda. Por eso, la Comisión planteó que la humanidad tiene la capacidad de lograr un desarrollo sostenible al que definió como aquel que garantiza las necesidades del presente, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

El concepto de desarrollo sostenible implica limitaciones. Considera la Comisión que los niveles actuales de pobreza no son inevitables y que el desarrollo sostenible exige, precisamente, comenzar por distribuir los recursos de manera más equitativa en favor de quienes más lo necesitan. Esa equidad requiere del apoyo de los sistemas políticos, que garanticen una más efectiva participación ciudadana en los procesos de decisión, es decir, más democracia a niveles nacional e internacional. En última instancia, el desarrollo sostenible depende de la voluntad política de cambiar.

El mundo de hoy, señor presidente, sigue teniendo presente ese desafío pero, a pesar de que sin duda ha habido progresos en estos treinta y tres años, se mantienen muchas deudas pendientes, en particular, en todo lo relativo a la inequidad de desarrollo entre las propias personas; este es uno de los temas que debería estar en las agendas de todos los gobiernos.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado César Vega.

SEÑOR VEGA (César).- Señor presidente: venimos escuchando atentamente las alocuciones de los señores representantes. Hemos advertido que, si nos tocara votar, votaríamos al señor representante Rafael Menéndez, por la claridad de sus conceptos.

También observamos que las barras están totalmente vacías porque el medio ambiente del cual estamos hablando está bastante lejos de Montevideo.

En este momento, ya no nos queda más que ser radicales con respecto a estos asuntos. Yo diría que casi no nos queda más que ser intransigentes con estos asuntos. Diría que tenemos que hacer carne eso de que el que contamine, pague, pero en el Uruguay el que contamina no paga. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, estamos bastante atrasados.

En realidad, creo que ya se ha dicho bastante.

Nosotros queremos hacer un reconocimiento a algunas personas que ya no están con nosotros como, por ejemplo, Rachel Carson, que fue la primera que, con *Primavera silenciosa,* hizo pensar a la intelectualidad -sobre todo, a los ingenieros agrónomos-, más o menos cuando nosotros nacíamos, acerca de que no se podía agredir gratuitamente a la naturaleza. La naturaleza siempre nos va a ganar.

Recién se comentó que se están transformando selvas en pastizales y que en nuestro país estamos transformando pastizales en monocultivos de "árboles egoístas", como se le llama al eucalipto en Australia. Por las dudas, reitero que hoy mismo, temprano, estuve usando eucalipto. Quiere decir que la culpa no la tiene el pobre árbol, que es muy noble. Hay subespecies de la especie *Globulus* que no serían aptas como para hacer lo que se hizo con estas maderas tan nobles en el Palacio Legislativo, pero sí cosas parecidas.

Quizás, cuando éramos pequeños, influyó en muchos de ustedes y en nosotros Jacques Cousteau. Él nos hizo ver todo lo que sucedía donde no teníamos acceso.

En nuestro país, debemos destacar a Irma María Oliveira. Ella trató de hacer conciencia en todos nosotros de que con la energía nuclear no se juega. Sin embargo, acá enfrente, a 80 kilómetros de Colonia, en Atucha, algunos argentinos y algunos chinos están jugando a olvidarse de Chernóbil o de Fukushima. Parece un poco mágico porque cuando quisimos echarle la culpa al sistema comunista de que se le había reventado Chernóbil, pues de verdad la orden había sido dada desde Kiev por el aparato del Partido Comunista, sobrevino el reventón de Fukushima, en la cuna del capitalismo, del occidentalismo, del consumismo, de Japón. Y, de verdad, fue bastante peor lo que sucedió en Fukushima que lo que pasó en Chernóbil; aquello era mucho más difícil de controlar porque estaba al lado del agua.

De nuevo, los seres humanos cometieron errores gigantescos. Pensaron que el mar nunca iba a llegar hasta allí, pero llegó.

Podríamos también recordar al doctor Meerhoff, quien dijo que los seres humanos teníamos que ser parte de la naturaleza. Pero acá mismo, en el Palacio Legislativo, es bien difícil acordarse de que uno es parte de la naturaleza.

Un poco más acá en el tiempo, colaboramos con el doctor Rodolfo Tálice, quien me pedía que hablara de lo que pretendo hablar dentro de unos minutos, que son los denominados "agroquímicos" y que yo llamo "agroquimicotóxicos", por no decirles agrotóxicos, porque hay gente que se ofende.

También podemos citar a uno de los integrantes que perdimos, discípulo del doctor Rodolfo Tálice: don Raúl Mesa; nuestra única sede del Partido Ecologista Radical Intransigente lleva su nombre en una especie de homenaje, tal vez a todos.

Seguramente me queda por nombrar a algunas otras personas que han sufrido en carne propia esto de oponerse a la contaminación. Y aclaro que hoy es bastante más fácil hacerlo, pero cuando nosotros nos pusimos a pelear contra dos plantas de celulosa que iban a estar a 5 kilómetros de distancia una de otra -Botnia y Ence-, nos costó muy caro.

Diría que es tanto el desconcierto que tenemos que estamos por ver si el nuevo ministerio -que me pone muy contento que vaya a existir- se llamará Ministerio de Medio Ambiente o Ministerio de Ambiente y Aguas. Yo debo hacer un homenaje a Mafalda, cuando habla del medio ambiente. Si íbamos a crear un ministerio, le recomendé al señor presidente de la República que no se olvidara de que debía llamarse Ministerio de Medio Ambiente porque el agua es parte del medio ambiente. Estamos hablando de los medios, y uno de ellos es el medio acuoso, que hemos respetado muy poco en las últimas décadas. En campaña, yo llegué a echarme en la cañada y a tomar agua; ni siquiera se tomaba con las manos, sino con

la boca, del medio acuoso, por llamarlo profesionalmente.

Ahora depende de lo que empecemos a hacer cada uno de nosotros por nuestros hijos. Volar en avión "al cuete" -como se dice en campaña- va a ser mal mirado por nuestros hijos. Yo ya tengo dos hijos grandecitos, pero muchos de ustedes tienen hijos pequeños. Creo que esto todos lo vamos a ver.

Yo estoy viendo, donde vivo -por suerte, pegado a un área protegida y a pocas cuadras del río Santa Lucía-, cómo el río se está comiendo toda la costa. Como empecé a trabajar una tierra virgen, me tocó ararla por primera vez y aré todo lo que en algún momento fue la costa de un mar -saqué conchillas- que hoy se encuentra a 10 metros de altura sobre el nivel actual del mar. Espero que no llegue algún día a ese punto.

Cuando hablamos del medio ambiente lo hacemos como si fuera algo lejano, pero tenemos que hablar como si nuestros hijos nos fueran a condenar por cada una de las acciones que emprendemos. De verdad que cuando agarramos la motosierra pensamos en lo poquito que tenemos que usarla, y la usamos solo porque su tecnología facilita nuestro trabajo.

En estos días, un par de gatos monteses, un macho y una hembra, mataron a unas cuarenta o cincuenta gallinas. No se rían; les voy a contar alguna historia de pronto muy casera, muy de ahora, del momento. ¡Qué vamos a hacer! ¡Los gatos monteses tienen derecho! Yo agarré la motosierra, justamente, solo para hacer de nuevo el gallinero para que esos gatos monteses, que son muy inteligentes y hermosos -los cacé; ya van cuatro veces que cazo a la hembra y la vuelvo a soltar; la asusto bastante y la vuelvo a soltar-, no vuelvan a entrar. Es la única que me queda.

Podemos hablar días de los 12.000.000.000 litros de petróleo que los seres humanos estábamos consumiendo cada uno de los días del año durante los últimos años, y a eso sumarle otro tanto correspondiente a gas y carbón. La cantidad de combustible sería la que cargarían unos 1.000.000 camiones de esos grandes, como los que paran en las estaciones de servicio para abastecerlas, por día.

¿Se puede concebir que en Uruguay pueda haber un climatólogo que diga que no existe el calentamiento global? ¿Se puede aceptar tal falta de sentido común? ¡Quemamos 1.000.000 de esos camiones gigantescos que se ven en las estaciones de servicio por día y nos animamos a sostener que no hay calentamiento! Quizás podríamos enfrentar el siguiente desafío: llenemos una latita con 1 litro de combustible y dejémosla prendida aquí adentro hasta que se consuma -que a nadie se le vaya a ocurrir-, y veremos cómo queda esta sala.

Una de las cosas que hizo el ex presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, que más celebré fue que se obligara radical e intransigentemente a dejar de fumar en los lugares públicos. En mi banca tengo un montón de marcas de cigarrillos. ¿Puede concebirse que aquí dentro se fumara?

Vamos avanzando, pero el problema es que lo hacemos muy lentamente. La naturaleza nos va a cobrar esto que estamos haciendo. Tenemos que ir más rápido.

Aquellas 280 partes por millón de CO2 que hubo durante tantas décadas están superando la cifra de 400. Ya todos debemos saber que la temperatura promedio que había en aquella etapa de 280 partes por millón de CO2 implicaba entre un grado y medio y dos grados más de temperatura por encima del promedio de aquella etapa preindustrial. Ayer, justamente, nos informábamos a través de la Deutsche Welle sobre la situación del Ártico: hay lugares en donde ya no hay más hielos eternos. ¿Cómo vamos a hablar del medio ambiente sin hacernos responsables? Está muy lindo hablar al respecto, ¿pero saben cómo afectan las plantas de celulosa el medio ambiente acuático? ¿Ustedes saben que lo que nosotros llamamos "producir energía con biomasa" es quemar basura, la que se genera, por ejemplo, en los apartamentos? Antes se hacía. Cuando llegué a Montevideo veía grandes humaredas que salían de los edificios y me decían que se debía a la quema de basura para generar calorcito en los apartamentos. Por suerte ese disparate ya no se hace más.

Podemos advertir que en algún país o aquí mismo un día andaremos en autos eléctricos, pero ¿dónde se produjo esa energía eléctrica? Frente a Colonia, en Atucha, y ojalá que nunca pase nada porque el problema podría llegar hasta Montevideo;

no lo vamos a tener solamente en Buenos Aires y en Colonia. ¿Y qué ha hecho nuestro país? Tendría que haber mandado inmediatamente una nota para quejarse por lo que está sucediendo en Atucha con este convenio que hizo el gobierno anterior con los chinos.

Por otra parte, las plantas de celulosa vuelcan sus desechos al agua, contaminándola. Lo que ocurre es que nosotros dejamos que el agua se contamine hasta el nivel que nosotros permitimos. Pero como hace poquito ese tema se discutió bastante no vamos a insistir; como somos una minoría y tan chiquita, solo aprovechamos esta oportunidad.

Cuando les preguntamos a los productores forestales cómo controlan preventivamente la hormiga -no se puede controlar a la hormiga preventivamente, es como si a ustedes se les ocurriera controlar preventivamente el dolor de cabeza que podrían tener mañana, dentro de una semana o dentro de un mes, tomando alguna pastillita todos los días-, nos contestaron, con honestidad, que echan 4 kilos de hormiguicida, preventivamente, por si aparece hormiga. Multipliquen estos kilos por lo que dijo un diputado que se planta diariamente y verán qué cantidad enorme de hormiguicida estamos usando para salvar nuestras plantas por si aparece alguna hormiga.

Hay otras maneras de prevenir, pero resultan más caras. La otra manera es dar trabajo a la gente para que controle a la hormiga.

Por otro lado, nos preguntamos por qué diablos no hay más mulitas en el campo. Desaparecimos una especie en el Uruguay: la mulita. ¿Por qué no hay más mulitas? ¡Mueren reventadas tomando agua de los arroyos!

Está muy bonito plantearse los temas del medio ambiente, pero si no ejecutamos rápidamente al que contamina o, por lo menos, le llamamos la atención, difícil que sirva para algo nuestro discurso en el Parlamento; serán discursos muy bonitos para escucharnos entre nosotros y más nada.

Acercándome más hacia el presente, quisiera dedicarle unos minutos a lo que pasa por sus mesas, tal vez todos los días. Ahora, el que puede, come alimentos orgánicos. Para todas estas plantaciones de monocultivo a las que podemos sumarles la soja transgénica siempre hay soluciones, pero toda esa soja que se planta podría ser orgánica.

Tengo aquí, en algunos documentos, el nombre de una cantidad importante de productos químicos que usamos. Casualmente, estoy preparando un proyecto de ley -ya veré si lo acompañan- que refiere a toda la comida envenenada que llega a nuestras mesas. ¡Están alimentando a sus hijos con esa comida envenenada! ¡Si ni siquiera aplicamos el convenio de Rotterdam para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional para la producción de alimentos, que está suscrito por nuestro país!

Podría hablarles del famoso glifosato, que es cancerígeno, y que dentro de dos o tres años va a ser prohibido en el mundo.

Quisiera que fuéramos lo suficientemente inteligentes como para adelantarnos a esa situación. Me gustaría que se dijera que Uruguay ya lo prohibió, pero no es lo que sucede. Todas esas plantaciones de soja transgénica se hacen con glifosato; todas esas plantaciones de eucaliptus -que también es transgénico- se hacen con glifosato. ¿Se pueden hacer de manera distinta? Sí, es posible, pero da más trabajo. ¿Y no es que necesitamos dar trabajo? El problema es que los dineros de toda esa ganancia se los quedan unos pocos y no quieren dar trabajo. Dicen que tienen que competir en el mundo, pero en esta distracción que tenemos hay un producto que es casi como esa botellita de agua, ¡y cómo se usa en la agricultura! No lo voy a nombrar, pero hagan fe en mí: este producto se usa en forma abundante en la horticultura, en la fruticultura, en la producción de granos.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Reitero: el producto químico está prohibido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Silvana Pérez Bonavita y por los señores diputados Alejandro Sánchez, César Vega,

Conrado Rodríguez, Daniel Peña, Iván Posada Pagliotti y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que las expresiones de la presente sesión se envíen a la Presidencia de la República; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; a la Oficina Regional del Pnuma en Montevideo, y a las intendencias y juntas departamentales de todo el país".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

6.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).-Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Federico Ruiz, por el día 8 de junio de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Cristina Taborda.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señora Luciana Ramos y señor Carlos Eduardo Cabrera Ortiz.

De la señora representante Verónica Mato, por el día 9 de junio de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Porrini.

De la señora representante Verónica Mato, por el día 10 de junio de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Porrini.

Visto: La solicitud de licencia de la señora representante Cecilia Bottino Fiuri, por el día 15 de junio de 2020, ante la denegatoria, por esta única vez, de los suplentes convocados, y habiéndose agotado la nómina de suplentes, ofíciese a la Corte Electoral, a sus efectos.

Montevideo, 8 de junio de 2020

ZULIMAR FERREIRA, INÉS MONZILLO, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados correspondientes los suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas, y se oficiará a la Corte Electoral, solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(Texto de la resolución de la Comisión de Asuntos Internos por la cual se oficia a la Corte Electoral, solicitando la proclamación de nuevos suplentes:)

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora representante por el departamento de Paysandú Cecilia Bottino Fiuri.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de junio de 2020.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, Ernesto Pitetta, Jessica Nicole Martínez Vico y Enrique María Avellanal Pesce.

III) Que, habiéndose agotado la nómina, es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora representante por el departamento de Paysandú, del Lema Partido Frente Amplio, Hoja de votación N° 609, Cecilia Bottino Fiuri, por el día 15 de junio de 2020.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, Ernesto Pitetta, Jessica Nicole Martínez Vico y Enrique María Avellanal Pesce.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 8 de junio de 2020

ZULIMAR FERREIRA, INÉS MONZILLO, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

——Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 3)

(Se deja constancia de que, ante la emergencia sanitaria declarada en el país y a efectos de colaborar con las autoridades de la Cámara de Representantes, los funcionarios del Cuerpo Técnico de Taquigrafía no tomamos versión taquigráfica en forma presencial, como es el obrar tradicional -a efectos de dar fe, de ser testigos de lo sucedido en sala-, sino en forma virtual. Para ello, además de presenciar la sesión virtual referida, se contó con el archivo de audio y video que contiene la grabación de lo sucedido, instrumento proporcionado por la División Informática, con el cual se cotejó la versión obtenida por los taquígrafos, en procura de otorgar la máxima fidelidad de lo acontecido al acta labrada)

Dr. MARTÍN LEMA

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Sra. Mariel Arias

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes